



Boletín de Energía y Sociedad

Número 89, 14 de mayo de 2013

www.energiaysociedad.es

CONTENIDO

Novedades en el sector

Informe Marco de la CNE sobre la demanda de energía eléctrica y de gas natural, y su cobertura.....	2
Paquete de Acción Adaptación Cambio Climático de la Comisión Europea	5

Reflexiones de interés

Energy Subsidy Reform: Lessons and Implications	8
---	---

Evolución de los mercados energéticos

12

EN ESTE NÚMERO...

Presentamos en primer lugar un resumen del “Informe Marco sobre la demanda de energía eléctrica y de gas natural, y su cobertura”, publicado por la Comisión Nacional de la Energía y que recoge la situación actual y a futuro de cara a garantizar el suministro en los sectores gasista y eléctrico en España...

... además, continuamos con la presentación del Paquete de Acción para la Adaptación al Cambio Climático de la Comisión Europea, que recoge, por un lado, la Estrategia para la adaptación al cambio climático en la UE. Por otro, la Comisión inicia, a través de un Libro Verde, el debate sobre la idoneidad y disponibilidad de los seguros de asistencia existentes en caso de desastres naturales o provocados por la acción del hombre...

... y terminamos con la presentación del informe “Energy Subsidy Reform: Lessons and Implications”, publicado por el Fondo Monetario Internacional, en el que se analiza el origen de los subsidios energéticos así como sus implicaciones a nivel macroeconómico, medioambiental, social y fiscal. Asimismo, se lleva a cabo un estudio sobre las barreras típicas al afrontar reformas de subsidios y las claves para solventarlas.



Novedades en el sector

Informe Marco de la CNE sobre la demanda de energía eléctrica y de gas natural, y su cobertura

Desde 2001, la Comisión Nacional de Energía publica el “Informe Marco sobre la demanda de energía eléctrica y de gas natural, y su cobertura”. En abril 2013 ha publicado el informe del año 2012, que recoge la situación actual y a futuro de cara a garantizar el suministro en los sectores gasista y eléctrico en España.

Enlace: [Informe Marco de la CNE. 2012](#)

El sector gasista

Los sistemas gasista y eléctrico de nuestro país cuentan con un importante grado de interdependencia, esencialmente por el uso del gas natural para la generación de energía eléctrica. La coordinación entre ambos sistemas es, por ello, un factor clave para la seguridad del suministro energético.

En 2012, la demanda de gas natural en el mercado convencional (suministros de gas destinados al consumo residencial, al sector servicios y al sector industrial) aumentó un 5,1%, mientras que en el mercado destinado a la generación de energía eléctrica disminuyó un 23% como consecuencia (i) del aumento de potencia instalada eléctrica con fuentes de energías renovables, (ii) por el descenso de la demanda eléctrica nacional y (iii) por las modificaciones normativas en el mercado de producción de energía eléctrica.

En el periodo 2013 - 2016, se estima que la demanda convencional de gas seguirá creciendo, pero se prevé que la demanda de gas para la generación de electricidad descienda en 2013, recuperándose en los siguientes años.

La previsión de los aprovisionamientos de gas muestra una tendencia estable, creciendo los provenientes por gasoducto, impulsados por el aumento del gas importado a través de la interconexión con Argelia (Medgaz); no se esperan problemas de cobertura de la demanda anual.

Para el periodo 2013-2016, se prevé: (i) un aumento de la capacidad de almacenamiento de gas natural licuado del 8,2%; (ii) el mantenimiento de la capacidad nominal total de entrada de las plantas de regasificación (sin incluir la planta de El Musel); (iii) un incremento de la capacidad de los almacenamientos subterráneos del 39,4%, por la entrada en operación de las infraestructuras de Marismas, Yela y Castor; y (iv) un leve aumento de la capacidad de entrada por las conexiones internacionales.

El informe estima que la cobertura de la punta de demanda variará desde el 152% en 2012, hasta el 136% en 2016, si se tiene en cuenta la capacidad nominal de entrada. A su vez, si se considera la capacidad transportable, es decir teniendo en cuenta las restricciones en la red de transporte, la

cobertura punta oscila entre el 149% en 2012, y el 121% en 2016, cumpliéndose ampliamente, en todos los casos planteados, la cobertura del 10% establecida por la Planificación.

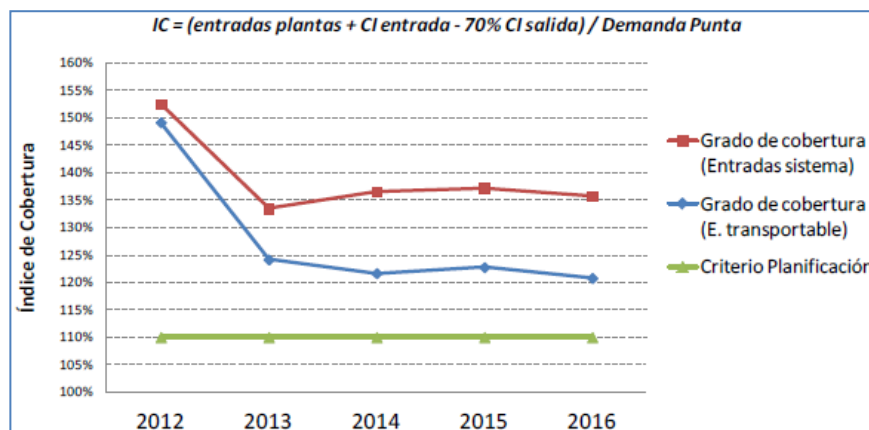


Figura 1: Grado de cobertura de la demanda punta en dos situaciones: teniendo en cuenta la totalidad de la capacidad nominal de entrada y considerando únicamente la capacidad disponible tras tener en cuenta las restricciones del sistema de transporte (capacidad transportable). Fuente: CNE

Por otro lado, el crecimiento anual esperado de la retribución de infraestructuras (5,5%) – que supone el grueso de los costes regulados totales previstos – es superior al crecimiento de la demanda a lo largo del periodo (4%). Se constata, por tanto, la necesidad de limitar las inversiones en infraestructuras del sistema gasista bajo el escenario de demanda previsto en la actualidad evitando así un aumento en las tarifas de acceso.

El sector eléctrico

En relación con el sector eléctrico, el informe apunta a que la demanda peninsular se ha reducido en el año 2012 un 1,5% con respecto a 2011, mientras que la demanda extrapeninsular ha aumentado un 1%. La demanda prevista entre 2013-2016 podrá registrar en el año 2013 una ligera reducción, esperando una recuperación moderada después.

Respecto a la oferta de generación, se presentan elevadas incertidumbres; la nueva potencia de generación prevista en el sistema peninsular es muy reducida y corresponde a centrales hidroeléctricas (esencialmente de bombeo). Se prevé la desaparición de las instalaciones de fuel/gas y algunos carbones en los próximos dos o tres años y el posible cierre de una central nuclear. También se ha considerado la baja de los grupos acogidos a las 20.000 horas de funcionamiento de la Directiva de Grandes Instalaciones de Combustión, cuyo compromiso es clausurar su actividad en 2015. En cuanto al régimen especial, se estima que los incrementos de potencia en el año 2013 se limiten a las instalaciones solares termoelectricas y eolicas preinscritas con anterioridad al RDL 1/2012.

A pesar de estas bajas, no se observan indicios de situaciones que pudieran afectar a la cobertura de la demanda eléctrica, ni siquiera teniendo en cuenta las medidas adoptadas por el gobierno en el



Real Decreto-ley 13/2012 por el que se suspende la aprobación de nuevas instalaciones de transporte.

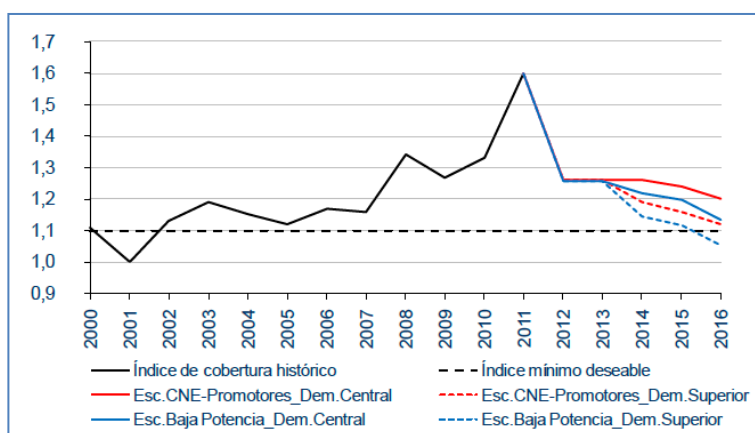


Figura 2: Evolución histórica y estimaciones de los índices de cobertura para la punta invernal.

Fuente: promotores, CNE y REE

Con el fin de dotar de mayor eficiencia al diseño actual de mercado, se propone permitir la hibernación de las centrales de generación, siempre que la seguridad de suministro no se vea afectada.

Por último, en lo que respecta a los sistemas extrapeninsulares, en Baleares no sería necesaria generación adicional, con la salvedad de ciertas dificultades para la cobertura de la punta estival en el subsistema Ibiza-Formentera, que debieran solventarse si no se producen retrasos significativos en la puesta en servicio de las restantes interconexiones planificadas. En Canarias, es necesaria la instalación de nueva generación en Tenerife, Lanzarote y Fuerteventura. En Ceuta, no se considera necesaria la puesta en servicio de nueva generación en el horizonte de estudio.

El informe de la Comisión Nacional de Energía apunta a que no habrá problemas de cobertura de la demanda de gas natural o eléctrica. Como aspectos adicionales, el informe indica la necesidad de adaptar la entrada de nuevas instalaciones del sistema gasista a la actual situación de la demanda para no incrementar los peajes de manera innecesaria. Por su parte, en el eléctrico, la Comisión destaca la opción novedosa de poder hibernar centrales de generación como solución al exceso de potencia instalada.

Enlaces a fichas de “Energía y Sociedad” relacionadas: [Tecnologías y costes de la generación eléctrica](#), [Energías renovables: tecnología, economía, evolución e integración en el sistema eléctrico](#), [World Energy Outlook \(WEO\) 2012](#), [Golden Rules for a Golden Age of Gas](#), [World Energy Outlook 2011](#), [Contribución del sector eléctrico a la sociedad](#), [El déficit tarifario: qué es, consecuencias y solución](#), [Introducción del sector del gas natural en España](#), [La cadena del valor del gas natural](#)

Paquete de Acción Adaptación Cambio Climático de la Comisión Europea

La Comisión Europea (CE) publicó el pasado 16 de abril un paquete de medidas sobre el cambio climático: (i) la Estrategia de la UE de adaptación al cambio climático, y (ii) el Libro Verde sobre seguros en el contexto de las catástrofes naturales o provocadas por el ser humano. En primer lugar, la Estrategia para la adaptación al cambio climático en la UE establece una serie de mecanismos que buscan aumentar el grado de preparación de la UE ante posibles efectos del cambio climático. En esta línea, la CE presentó el Libro Verde sobre seguros de asistencia en casos de desastres naturales o provocados por la acción del hombre, abriendo así un amplio debate sobre la idoneidad y disponibilidad de las opciones de seguros existentes.

Enlace: [Strengthening Europe's preparedness against natural and man-made disasters](#)

Según la CE, a pesar de que los efectos del cambio climático en la UE varían por regiones, “el ritmo de calentamiento en Europa es más rápido que en otras muchas partes del mundo”, con un aumento medio de la temperatura del suelo de 1,3°C en la última década, frente a 0,8°C de media mundial.

Los impactos varían a lo largo de toda la UE, según el clima y las condiciones geográficas y socioeconómicas, pero todos los Estados miembros están expuestos al cambio climático. Han aumentado algunos fenómenos meteorológicos extremos en el sur y centro de Europa, como por ejemplo olas de calor, incendios forestales y sequías. Por otro lado, las regiones del norte y noreste de Europa han sufrido precipitaciones más intensas y un aumento de las inundaciones. El incremento del calentamiento global tiende a aumentar la magnitud de los desastres, lo que lleva a pérdidas económicas, problemas de salud pública y muertes.



Figura 3: Inundación del río Main, causada por las fuertes precipitaciones y las llanuras aluviales. Frankfurt am Main, Alemania. Fuente: WWF.

Estrategia para la adaptación al cambio climático en la UE

La propuesta de la CE busca conseguir una mayor acción de los Estados miembros en la adaptación al cambio climático, patrocinando estrategias y de medidas de protección a nivel comunitario, y una mejora de la disponibilidad de información a la hora de tomar decisiones.



La Estrategia se centra en tres objetivos principales:

- Promover la acción de los Estados miembros, apoyando la adopción de medidas para la adaptación al cambio climático y proporcionando financiación para ayudar a adquirir las capacidades necesarias y la toma de acción.
- Promover actuaciones especialmente en los sectores más vulnerables, tales como la agricultura o la pesca, asegurando que la infraestructura europea se hace más resistente al cambio climático, y promoviendo el uso de los seguros contra las catástrofes naturales y de origen humano.
- Mejorar la toma de decisiones, adquiriendo el conocimiento necesario sobre la adaptación, y posterior desarrollo de la 'Plataforma Europea de Adaptación al Cambio Climático' como la única fuente de información sobre la adaptación al cambio climático en Europa.

La CE mostró interés en que las medidas de adaptación que se tomen tengan un coste reducido, ya que de esta forma serán positivas tanto para el clima como para la economía, además de promover el crecimiento sostenible o fomentar inversiones resistentes al cambio climático, entre otros beneficios. Se espera también que la Estrategia logre impulsar la creación de nuevos puestos de trabajo, especialmente en sectores como la construcción, gestión de aguas, seguros, tecnologías de la agricultura y gestión del ecosistema.

Las estimaciones de los futuros costes y beneficios indican que cada euro que se invierte en la protección contra las inundaciones podría ahorrar seis euros en costes ocasionados por dichas inundaciones. Durante el periodo 1980-2011, las inundaciones causaron más de 2.500 muertes, afectaron a más de 5,5 millones de personas y provocaron pérdidas económicas directas de más de 90.000 M€. El coste mínimo que supone la no adaptación al cambio climático se estima en 100.000 M€ en 2020, y 250.000 M€ en 2050 para toda la UE.

La propuesta de la CE deberá ser evaluada por las otras instituciones comunitarias, y posteriormente, la CE organizará una conferencia con las partes para que expongan sus opiniones.

Libro Verde sobre seguros de asistencia en casos de desastres naturales

Los desastres naturales no sólo causan pérdidas humanas, sino que además provocan pérdidas de miles de millones de euros cada año, afectando a la estabilidad y el crecimiento económicos.

Los desastres pueden tener efectos transfronterizos ya que, incluso cuando los costes de los grandes desastres están concentrados localmente, si no están asegurados adecuadamente, es probable que originen una carga fiscal para el resto de Estados miembros, causando desequilibrios internos y externos. Por este motivo, es un asunto de gran relevancia tanto para los ciudadanos y empresas, como para los gobiernos de toda la UE.

El Libro Verde plantea una serie de cuestiones relativas a la suficiencia y disponibilidad de los seguros contra los desastres existentes. El objetivo es, por un lado, aumentar la concienciación de los Estados miembros al respecto, y por otro, evaluar la idoneidad y justificación de una actuación a



nivel comunitario para mejorar el mercado de seguros contra estos desastres. En términos más generales, este proceso también aumentará la base de conocimiento y ayudará a promover los seguros como una herramienta de gestión de desastres, impulsando por tanto el cambio hacia una cultura general de prevención de riesgos y mitigación de desastres.

La consulta pública del Libro Verde permanecerá abierta hasta el 30 de junio. Una vez que la Comisión haya examinado las respuestas recibidas, se decidirá sobre las medidas de seguimiento más adecuadas, pudiendo ser éstas legislativas y no legislativas.

En resumen, puesto que es previsible una mayor frecuencia y gravedad de los desastres naturales causados por el cambio climático, las políticas comunitarias deberán enfocarse no sólo hacia la minimización de estos impactos, sino también a la adaptación (mediante mecanismos que aumenten la preparación ante ellos) y a la prevención (a través de seguros que cubran los potenciales efectos de desastres naturales y/o provocados por la acción humana) ante el cambio climático.

Enlaces a fichas de “Energía y Sociedad” relacionadas: [Cambio climático a futuro y el sector eléctrico](#), [El cambio climático y los acuerdos internacionales](#), [¿Cuáles son los principales impactos ambientales del sector eléctrico?](#), [¿Cómo podrían reducirse las emisiones de gases de efecto invernadero?](#), [Vulnerability of US and European electricity supply to climate change](#), [Assessing EU Leadership on Climate Change](#), [US Energy climate change policy - Obama's second term](#),

Reflexiones de interés

Energy Subsidy Reform: Lessons and Implications

El Fondo Monetario Internacional publicó el pasado 28 de enero el informe “Energy Subsidy Reform: Lessons and Implications”, en el que se explica el origen de los subsidios energéticos y sus consecuencias macroeconómicas, medioambientales, así como sus implicaciones sociales. En él, se analizan los costes fiscales y económicos que representan los subsidios para las diferentes regiones geográficas y se realiza un estudio sobre las dificultades a la hora de llevar a cabo reformas en los subsidios, basado en la experiencia de algunos países, y sobre las claves para solventarlas.

Enlace: [Energy Subsidy Reform: Lessons and Implications](#)

Varias naciones se han mostrado reacias a traspasar los incrementos en el precio de la energía que han tenido lugar a nivel internacional en los últimos años a sus precios internos. Las economías avanzadas han traspasado parte de estos incrementos, pero no lo suficiente como para capturar las externalidades negativas del consumo de energía en el medioambiente, la salud pública o el tráfico.

Esta situación da lugar a los subsidios. No obstante, estos subsidios energéticos pueden originar consecuencias económicas como (i) reducir las inversiones en el sector energético, (ii) reducir la competitividad del sector privado en el largo plazo, (iii) agravar desequilibrios fiscales, (iv) fomentar un excesivo consumo energético, o (v) reducir los incentivos para invertir en energías renovables. Además, fomenta la inequidad puesto que se benefician de ellos los grupos con mayores ingresos. Sin embargo, siempre ha sido complicado llevar a cabo reformas en los subsidios a la energía por la falta de apoyo de la población.

Los subsidios pueden estar dirigidos a consumidores o a productores. Los subsidios a consumidores incluyen dos componentes: (i) los subsidios pre-impositivos si el precio pagado por los consumidores está por debajo de los costes de aprovisionamiento y distribución y (ii) los post-impositivos si los impuestos están por debajo de su nivel de eficiencia. Una fiscalidad eficiente en el sector energético requiere, además de los impuestos al consumo propios de cualquier actividad económica, impuestos correctivos para capturar los impactos en el medioambiente derivados del consumo de energía y otras externalidades negativas.

El informe estima que los subsidios pre-impositivos a productos derivados del petróleo, electricidad, gas natural y carbón alcanzaron los 480.000 millones de dólares en 2011. Estos subsidios se concentran en países en desarrollo y emergentes, donde las exportaciones de petróleo son mayores.

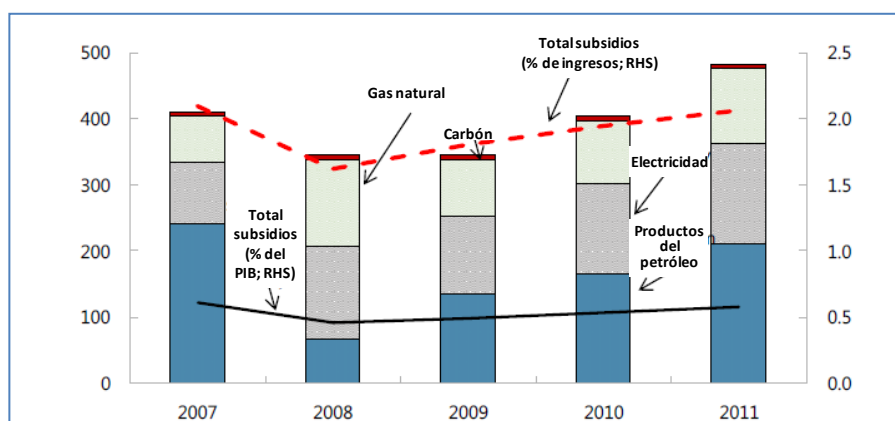


Figura 4: Subsidios energéticos pre-impositivos, 2007-2011 (miles de millones de \$). Fuente: estimaciones del equipo, Organización para el Desarrollo y la Cooperación Económica, Agencia Internacional de Energía, Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit, FMI World Economic Outlook, y Banco Mundial

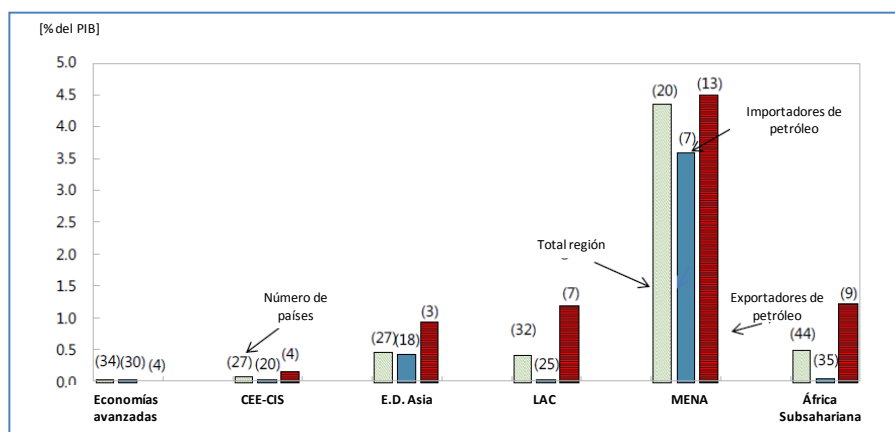


Figura 5: Subsidios pre-impositivos al petróleo entre países importadores y exportadores de petróleo. Fuente: estimaciones del equipo, Organización para el Desarrollo y la Cooperación Económica, Agencia Internacional de Energía, Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit, FMI World Economic Outlook, y Banco Mundial

Con respecto a los subsidios post-impositivos, éstos alcanzaron la cifra de 1,9 billones de dólares, proviniendo un 40% de las economías desarrolladas. Todas las economías conceden subsidios de algún tipo que en el caso de algunos productos, como el carbón, son sustanciales.

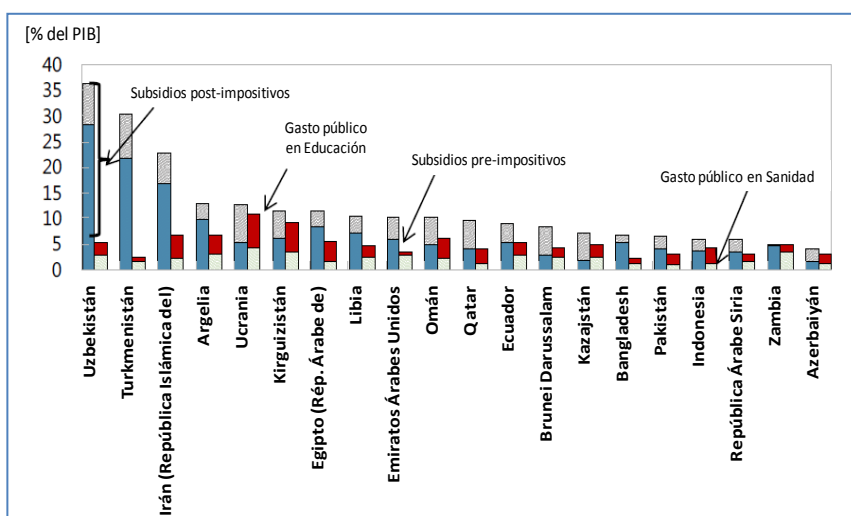


Figura 6: Subsídios post-impuestos y gasto público en 2010 como porcentaje del PIB. Fuente: Agencia Internacional de Energía; Banco Mundial; Clements, Gupta y Nozaki (2012), estimaciones del FMI y Organización para el Desarrollo y la Cooperación Económica

La eliminación de los subsidios energéticos podría suponer una reducción del 13% en emisiones de CO₂ y generar efectos positivos como consecuencia de la reducción global de la demanda de energía.

Las experiencias pasadas en las reformas de las políticas de subsidios sugieren que hay una serie de barreras cuya eliminación incrementaría las probabilidades de que la reforma alcance sus objetivos:

- Falta de información de la población sobre la magnitud y defectos de los subsidios (especialmente relevante en el caso de los exportadores de petróleo).
- Falta de credibilidad del gobierno y de su capacidad administrativa (en países con altos niveles de corrupción y falta de transparencia en las políticas públicas e ineficiencias en gasto público).
- Preocupaciones sobre los efectos adversos en la población más pobre como consecuencia de los incrementos en el precio de la energía.
- Preocupaciones sobre los efectos adversos sobre la inflación, competitividad internacional y volatilidad de los precios internos.
- Oposición de determinados grupos de interés, beneficiándose del *status quo*.
- Condiciones macroeconómicas débiles (poco crecimiento de la economía y alta inflación).

Muchos países han incorporado medidas específicas en sus estrategias de reforma de los subsidios para superar las barreras mencionadas. En concreto, se han identificado seis elementos clave para la reforma de los subsidios:

- i. Un plan de reforma del sector energético, estableciendo objetivos a largo plazo de manera clara y realizando un análisis sobre el impacto de las reformas y consultas a los *stakeholders*.



- ii. Una extensa estrategia de comunicación, soportada por mejoras en la transparencia tales como la diseminación de la información sobre la magnitud de los subsidios, y/o recoger los subsidios en los presupuestos.
- iii. Separar de forma apropiada en fases los incrementos en precio, que pueden ser secuenciados de forma diferente para los distintos productos energéticos.
- iv. Mejorar la eficiencia de las empresas públicas, para reducir subsidios a los productores.
- v. Establecer medidas objetivo, para proteger a los más desfavorecidos.
- vi. Reformas institucionales que despolitizan las políticas de precios, como la introducción de mecanismos automáticos para establecer los precios.

El documento del Fondo Monetario Internacional pone de manifiesto el amplio rango de consecuencias económicas que conllevan los subsidios energéticos. Así, estos subsidios, que se encuentran ampliamente extendidos en los Estados miembros de la UE, imponen costes fiscales y económicos considerables en la mayoría de las regiones. Esto hace necesaria la implantación de reformas de los subsidios energéticos. Las seis palancas propuestas en el informe, a partir de la experiencia previa en distintos países, permitirían superar las barreras para que estas reformas sean efectivas y eviten la distorsión del mercado energético.

Enlaces a fichas de “Energía y Sociedad” relacionadas: [Inversión y seguridad de suministro en un mercado liberalizado](#), [Implementing Incentive Regulation and Regulatory Alignment with Resource Bounded Regulators](#), [CEER Report on Renewable Energy Support in Europe](#)

Evolución de los mercados energéticos

En el periodo analizado (del 25 de abril al 9 de mayo) los precios spot de la electricidad en Europa han evolucionado de manera dispar. Tanto España como Portugal han mantenido la tendencia ascendente de la quincena pasada, aunque de una manera más leve. Portugal, con un 97,90% de crecimiento respecto al periodo anterior, ha alcanzado los 38,25 €/MWh mientras que España ha alcanzado los 38,82 €/MWh con un crecimiento del 77,93%. El mercado italiano ha descendido un 3,63% mientras que el mercado francés ha sido el que más ha caído con un 27,08%.

Los precios negociados en el mercado a plazo de la electricidad en Europa evolucionaron de forma similar con una tendencia descendente, señalando a España como el único mercado en donde han crecido los precios, aunque de una manera leve (entre el 1,5% y 2,5%). Los mercados alemán y francés han evolucionado de una manera descendente, siendo el contrato con vencimiento en el Q3 de 2013 del mercado francés el que más ha sufrido, con un descenso de un 7,43%.

En el mismo periodo, las cotizaciones medias del carbón europeo CIF ARA y los precios medios del gas natural de referencia en el mercado británico (NBP) han descendido entre un 1% y un 3% de media en los contratos analizados. Siguiendo la misma tendencia, los derechos de emisiones de CO₂ han descendido un 5,64% hasta situarse en los 3,36 €/t. Sin embargo, los precios medios del petróleo Brent correspondiente a los contratos con vencimiento a uno y tres meses experimentaron subidas en torno al 1% y el 3% en el periodo analizado.

Durante el periodo analizado (del 25 de abril al 9 de mayo) los precios medios spot de los principales mercados eléctricos de Europa han sufrido variaciones dispares con respecto a la quincena anterior. Las reducciones han sido más suaves que las subidas, a excepción de los precios del mercado Italiano, el cual se ha mantenido prácticamente inalterado, con una subida del 3,63% respecto a la quincena anterior. Los precios spot del mercado español han subido un 77,93% respecto al pasado periodo, alcanzando los 38,82 €/MWh. En el caso de Portugal la subida ha sido de un 97,90%, pasando desde los 19,33 €/MWh hasta los 38,25 €/MWh actuales. Estos ascensos continúan con la tendencia del pasado periodo, donde ambos países crecían con porcentajes muy altos tras el gran descenso en el precio de finales de marzo. Por otra parte, Alemania ha descendido un 15,73% y Nord Pool un 13,05%. Los precios spot de la electricidad del mercado francés son los que más han caído en el periodo analizado, con un descenso del 27,08%, cayendo a valores de 28,95 €/MWh, desde los 39,71 €/MWh del anterior periodo.

Con respecto a las cotizaciones medias a plazo de los combustibles, esta quincena muestra ascensos en los precios del petróleo, al contrario que con el gas natural, el carbón y los derechos de CO₂. El precio de estos derechos de CO₂ (EUAs) ha descendido respecto a la quincena anterior, cayendo desde 3,56 €/t hasta los 3,36 €/t, lo que se traduce en un descenso de un 5,64%.

En cuanto al precio medio del carbón europeo CIF ARA, tanto en el contrato con vencimiento en junio de 2013, como el contrato con vencimiento en el tercer trimestre del 2013, han sufrido un



descenso leve, un 0,04% el contrato de entrega en junio y un 1,40% el de entrega en el tercer trimestre de 2013, llegando a valores de 84,16 \$/t y 85,11 \$/t respectivamente.

El precio del petróleo Brent correspondiente a los contratos con vencimiento a 3 meses creció en este periodo un 1,68% alcanzando los 102,89 \$/bbl, además, el precio correspondiente a los contratos con vencimiento a un mes ascendió también en un porcentaje muy similar (2,15%) para alcanzar un valor actual de 103,44 \$/bbl. Por otra parte, los precios medios del gas natural de referencia en el mercado británico (NBP) de los contratos con vencimiento en junio de 2013 y en el tercer trimestre de 2013 han descendido en torno al 1% y 3%. Concretamente sufrieron un descenso de un 2,84% y un 1,49% respectivamente.

La tendencia de la evolución de los precios negociados en el mercado a plazo de la electricidad en Europa ha sido de un leve descenso a nivel general, continuando con la tendencia del periodo anterior. Se puede observar en las gráficas como la evolución de este último año es descendente, aunque se pueden observar leves ascensos en determinados periodos como en esta ocasión, en la que tan solo ambos contratos en España, con entrega en el tercer trimestre de este año y con vencimiento en el 2014, han crecido un 2,47% y 1,35% respectivamente. Ambos contratos han alcanzado valores por encima de los 50,00 €/MWh, concretamente 50,28 €/MWh para el contrato con vencimiento el año 2014, y 53,94 €/MWh para el contrato con vencimiento en el tercer trimestre de 2013.

Por otro lado, el mercado alemán ha sufrido descensos en sus precios a plazo, siendo el de los contratos con vencimiento en el tercer trimestre de 2013 algo mayor, con una caída de 4,45% respecto al periodo analizado anterior, pasando de los 37,18 €/MWh hasta los 35,53 €/MWh. Los contratos con entrega en 2014, con un descenso del 1,92%, redujeron su precio hasta alcanzar los 38,91 €/MWh, desde los 39,67 €/MWh.

En cuanto al mercado a plazo de Francia, ambos contratos han descendido. Los contratos con entrega en 2014 han descendido un 2,86%, mientras que los contratos con vencimiento en el tercer trimestre del mercado francés han sufrido un descenso mayor de un 7,43% respecto a la quincena anterior, alcanzando el valor de 34,18 €/MWh.

Tabla 1. Evolución de los precios spot de la electricidad en Europa

Precio medio spot (€/MWh)			
	25/04-09/05	11/04-24/04	Variación (%)
España OMIE	38,82	21,82	77,93%
Portugal OMIE	38,25	19,33	97,90%
Francia	28,95	39,71	-27,08%
Alemania	35,80	30,17	-15,73%
Italia GME	60,24	58,13	3,63%
Nord Pool	39,28	45,18	-13,05%

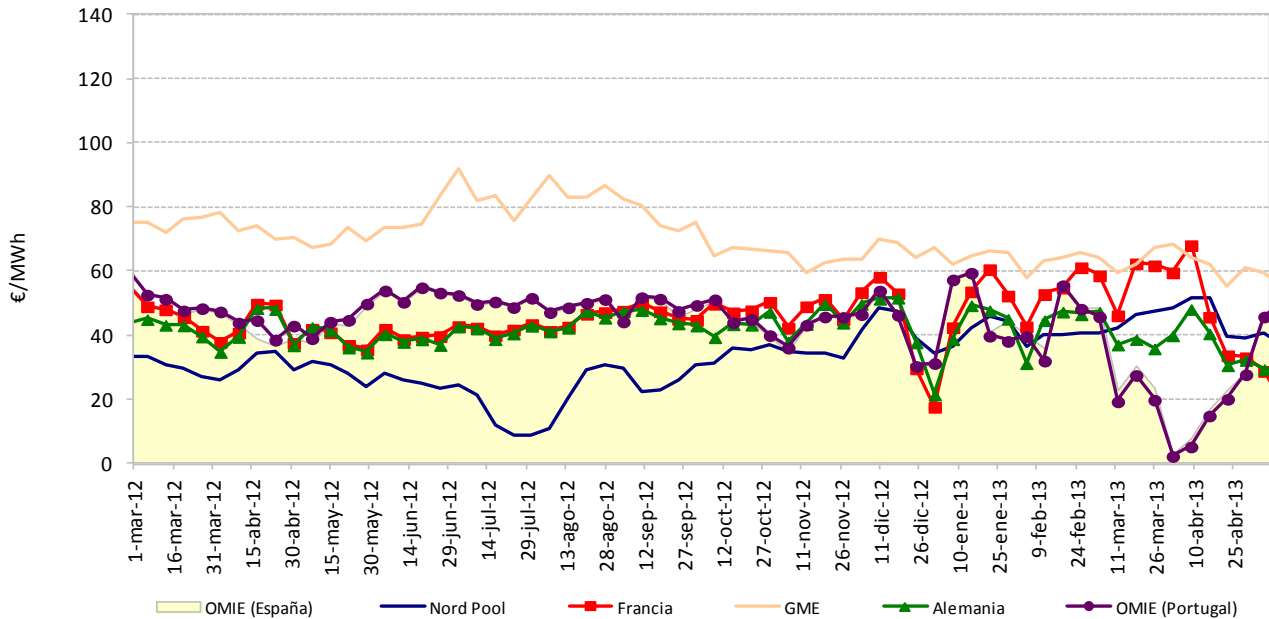
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de GME, EPEX Spot, Nord Pool y OMIE

Tabla 2. Evolución de las cotizaciones medias a plazo de los combustibles (petróleo, gas y carbón) y de los derechos de emisión de CO₂

	Unidades	25/04-09/05	11/04-24/04	Var. (%)
Brent entrega a 1 mes (contrato M+1)	\$/bbl	103,44	101,27	2,15%
Brent entrega a 3 mes (contrato M+3)	\$/bbl	102,89	101,18	1,68%
Gas Natural (NBP) entrega en Jun. 2013	€/MWh	26,07	26,83	-2,84%
Gas Natural (NBP) entrega en Q3 2013	€/MWh	26,21	26,60	-1,49%
Carbón API2 ARA entrega en Jun. 2013	\$/t	84,16	84,19	-0,04%
Carbón API2 ARA entrega en Q3 2013	\$/t	85,11	86,32	-1,40%
Derechos de CO₂ entrega en Dic. 2013	€/t	3,36	3,56	-5,64%

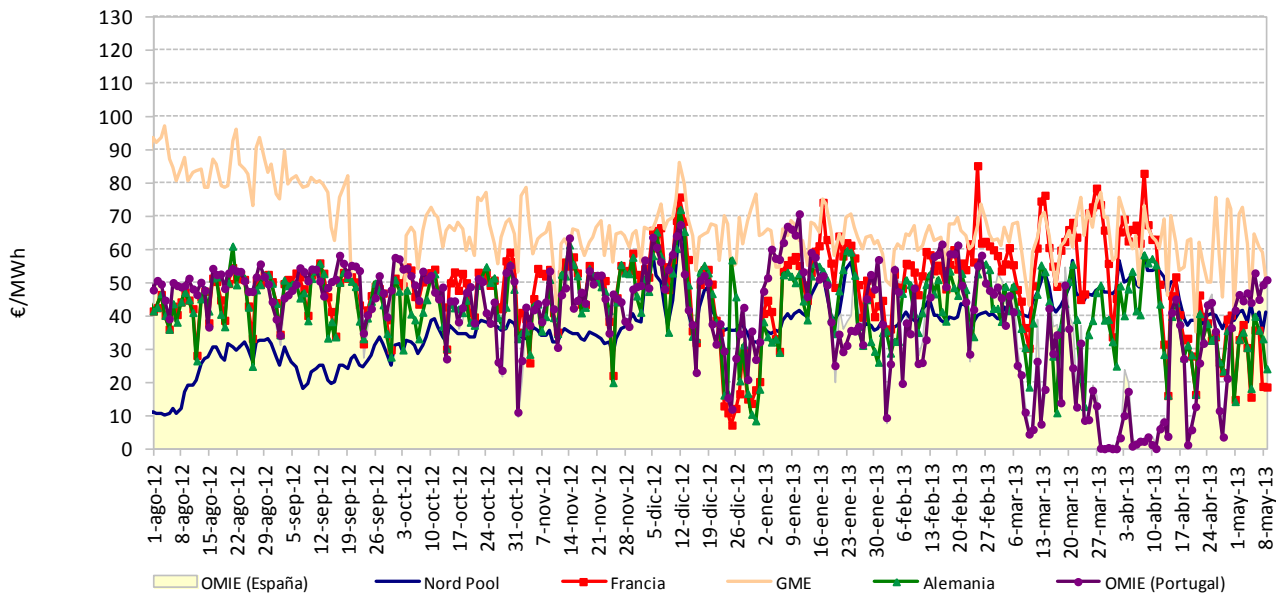
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EEX, Reuters, Bloomberg y European Climate Exchange

Gráfico 1. Evolución de los precios medios spot semanales de la electricidad en Europa



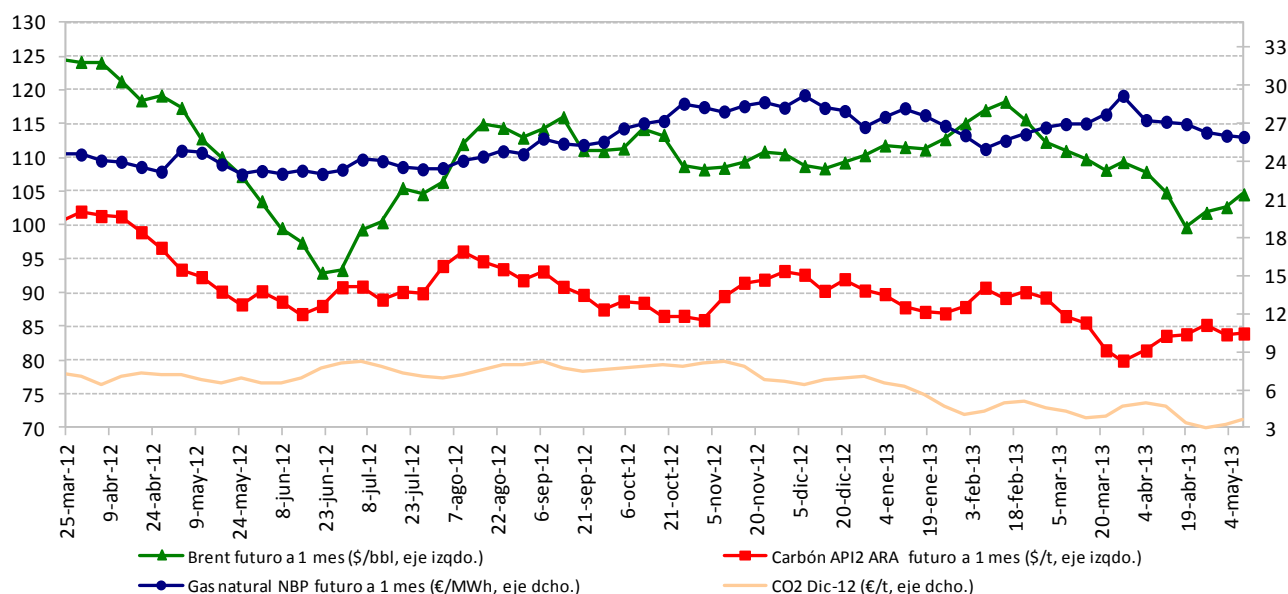
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de GME, EPEX Spot, Nord Pool y OMIE

Gráfico 2. Evolución de los precios medios spot diarios de la electricidad en Europa



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de GME, EPEX Spot, Nord Pool y OMIE

Gráfico 3. Evolución de las cotizaciones de los combustibles con entrega al mes siguiente y de los derechos de emisión de CO₂ (medias semanales)



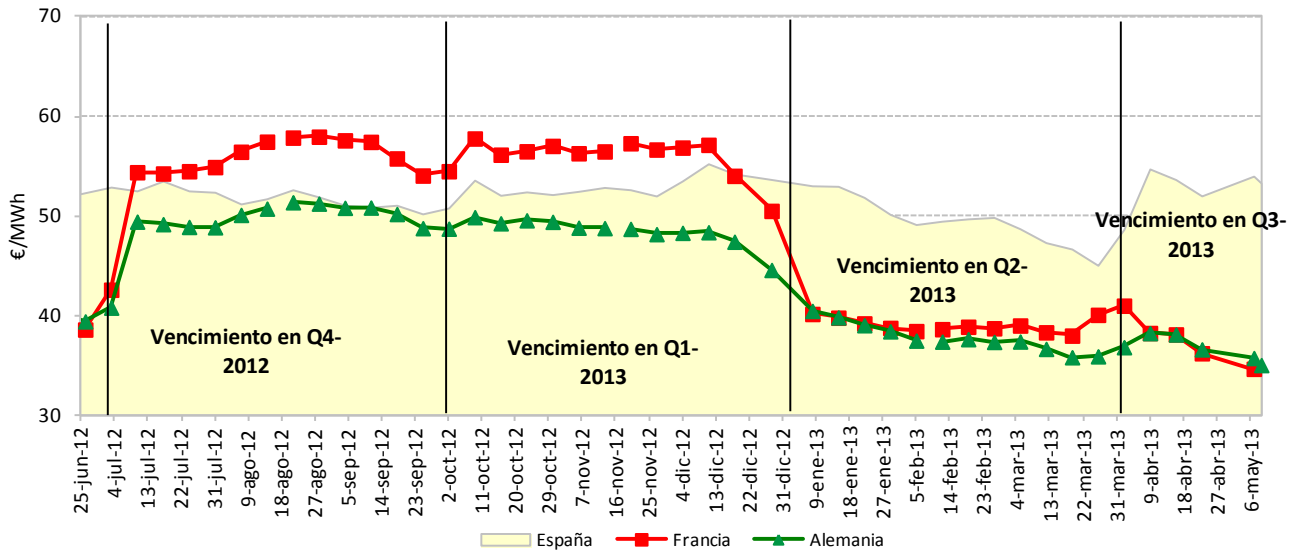
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EEX, Reuters, Bloomberg y European Climate Exchange

Tabla 3. Evolución de los precios a plazo de la electricidad en Europa (€/MWh)

	25/04-09/05	11/04-24/04	Variación (%)
España entrega en Q3 2013	53,94	52,64	2,47%
España entrega en 2014	50,28	49,61	1,35%
Francia entrega en Q3 2013	34,18	36,92	-7,43%
Francia entrega en 2014	42,22	43,47	-2,86%
Alemania entrega en Q3 2013	35,53	37,18	-4,45%
Alemania entrega en 2014	38,91	39,67	-1,92%

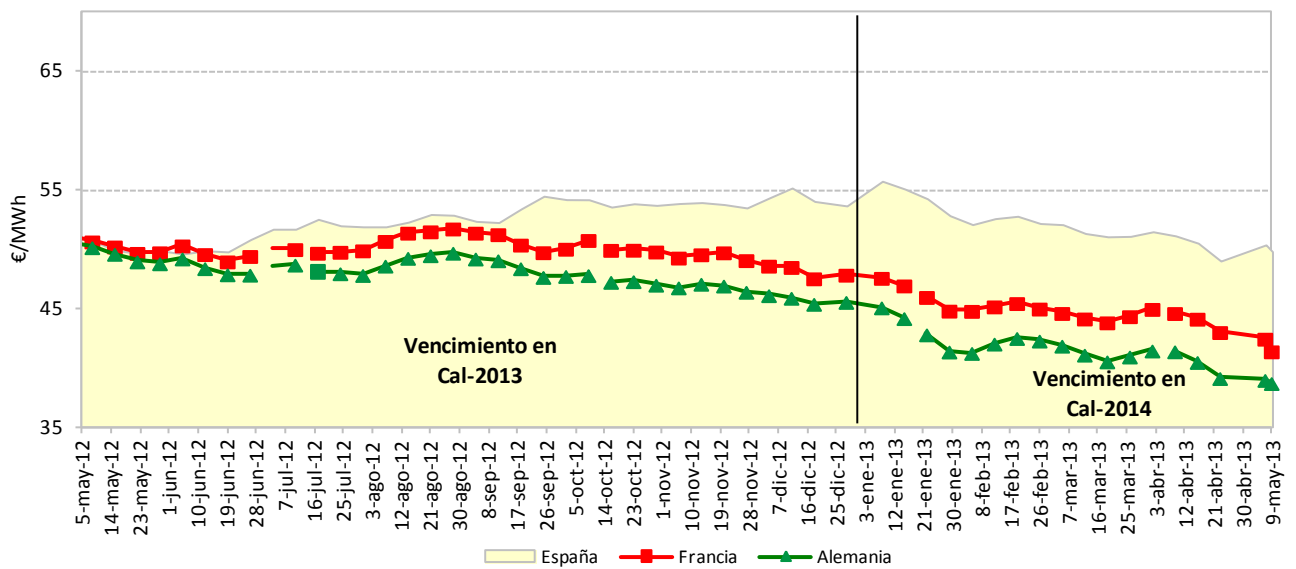
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de OMIP y EEX

Gráfico 4. Evolución de los precios a plazo de la electricidad en Europa. Contrato con vencimiento en el trimestre siguiente, Q+1 (medias semanales)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de OMIP y EEX

Gráfico 5. Evolución de los precios a plazo de la electricidad en Europa. Contrato con vencimiento en Cal+1 (medias semanales)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de OMIP y EEX